

DECRETO N° 056 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

*"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"*

**Villaguay**, 20 de Diciembre de 2023

**VISTO:**

Que, mediante Decreto N° 2266, de fecha 15/11/2023, se llamó a **Licitación Privada N° 16/2023**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se realizó con el objeto de adquirir 14.000 (catorce mil) tarros de nieve artificial (agua nieve - espuma) de aproximadamente 400cc. las cuales deben tener la correspondiente autorización del ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) para los festejos de los cursos de la ciudad de Villaguay 2024, que se desarrollaran los días 27 de enero, 03, 10 y 11 de febrero.

Que la apertura de sobres se llevó a cabo el día 18/12/2023, a las 10:00 horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado Decreto.

Que no se recibió ninguna propuesta.

Que por lo tanto, corresponde declarar desierta dicha licitación.

Que por lo expuesto se emite el presente Decreto.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA  
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:  
 D E C R E T A**

**Art. 1º).- DECLÁRASE DESIERTA la Licitación Privada N° 16/2023**, con el objeto de adquirir 14.000 (catorce mil) tarros de nieve artificial (agua nieve - espuma) de aproximadamente 400cc. las cuales deben tener la correspondiente autorización del ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) para los festejos de los cursos de la ciudad de Villaguay 2024, programados los días 27 de enero, 03, 10 y 11 de febrero, según Visto y Considerandos mencionados.

**Art. 2º).- COMUNÍQUESE**, regístrese, etc.

**Cr. Gonzalo DEVETTER**  
Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas  
Santa Rosa de Villaguay

**Sr. Adrián Federico FUERTES**  
Presidente Municipal  
Santa Rosa de Villaguay